



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS DERIVADOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. VIGENCIA 2022

Dirección de Control Interno
Flora Jiménez Marín

Medellín, Noviembre de 2022



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

CONTENIDO

1. Objetivo	3
2. Alcance.....	3
3. Normatividad aplicable.....	3
4. Metodología.....	3
5. Resultados y Análisis:.....	4
5.1 Autodiagnóstico gobierno digital (archivo digital).....	4
5.2. Resultados del FURAG.....	7
5.3 Planes Institucionales, según el Decreto 612 de 2018	8
5.4. Resolución 500 de 2021 y su anexo No.1: MSPI – Modelo de Seguridad y Privacidad de Información, Riesgos y Seguridad Digital.....	9
5.5. Cumplimiento a los plazos, según el Decreto 2573 de 2014.	9
5.6. Resolución MINTIC 1519 de 2020, anexo 3, numeral 3.2.....	9
5.7. Resolución Rectoral 1040 del 20 de diciembre de 2019:	10
5.8. Análisis del indicador Id 47. Usuarios satisfechos con los requerimientos atendidos – según el informe maestro de documentos registrados en el Mejoramiento:.....	10
6. Conclusiones.....	11
7. Recomendaciones.....	11



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS DERIVADOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. VIGENCIA 2022

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la normatividad y la implementación de la política de gobierno digital al interior de la institución, como parte de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Alcance

Seguimiento realizado a la política de gobierno digital, con corte al 30 de septiembre de 2022.

3. Normatividad aplicable

- Decreto Único 1078 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Decreto 1008 de 14 de junio de 2018. "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las Comunicaciones".
- Archivo digital "autodiagnóstico_ gobierno digital".
- Resolución rectoral 1040 del 20 de diciembre de 2019.
- Decreto 612 de 4 de abril de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado".
- Resolución 500 de 2021 "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad Digital y se adopta el modelo de Seguridad y Privacidad⁴ como habilitador de la Política de Gobierno Digital".

4. Metodología





Verificación a los aspectos derivados del archivo “*autodiagnóstico Política de Gobierno Digital*”, cumplimiento a la normativa que rige este seguimiento.

Información suministrada mediante entrevista en sitio a la Coordinación de Informática Corporativa, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones, además de lo constatado en la página web institucional. Igualmente se tuvieron en cuenta los resultados derivados del **FURAG** - Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión vigencia 2021.

5. Resultados y Análisis:

5.1 Autodiagnóstico gobierno digital (archivo digital).

Una vez verificada la información que se relaciona en el archivo “*autodiagnóstico gobierno digital*”, que tiene como base la Política de Gobierno Digital, la cual se implementa mediante 3 habilitadores y 5 Propósitos. A continuación, se evidencia en el siguiente cuadro el total de cumplimiento para la vigencia 2022:

Cuadro N°1: Habilitadores/Propósitos:

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL				
	HABILITADORES	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL
1	Fortalecimiento de la ARQUITECTURA empresarial y de la Gestión TI.	19	14	33
2	Fortalecimiento de la SEGURIDAD Y PRIVACIDAD de la información.	13	32	45
3	Uso y apropiación de los SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES .	10	5	15
	PROPÓSITOS			
1	SERVICIOS DIGITALES de Confianza y Calidad.	9	1	10
2	PROCESOS SEGUROS Y EFICIENTES .	10	14	24
3	TOMA DE DECISIONES basadas en datos.	41	12	53
4	Empoderamiento de los ciudadanos mediante un ESTADO ABIERTO .	44	5	49
5	Impulso en el desarrollo de TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES .	4	3	7
	TOTAL AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL 2022	150	86	236
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	63.6%	36.4%	100%

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.



De los **238 aspectos verificados** según el cuadro anterior, el 63.6% cumple con lo estipulado en el autodiagnóstico gobierno digital y el 36.4% no cumple.

Para dar mayor claridad a la anterior verificación, se exponen por Habilitadores/Propósitos, **algunos temas detallados** que están pendientes por cumplir, se aclara que el Propósito: **SERVICIOS DIGITALES de Confianza y Calidad numeral 1**, presenta un cumplimiento del 100% de todos los ítems, así:

Cuadro N°2: Habilitadores: Fortalecimiento de la ARQUITECTURA empresarial y de la Gestión TI.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Habilitadores	Ítems	Estado actual
1	Fortalecimiento de la ARQUITECTURA empresarial y de la Gestión TI.	Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para esta vigencia, la entidad: -Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual.	Se formuló, no se ha terminado ni aprobado.
		Señale los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad: B. Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado	En ajustes para revisión.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.

Cuadro N°3: Habilitadores: Fortalecimiento de la **SEGURIDAD Y PRIVACIDAD** de la información.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Habilitadores	Ítems	Estado actual
2	Fortalecimiento de la SEGURIDAD Y PRIVACIDAD de la información.	La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad: Está aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua.	La política de privacidad y seguridad está en revisión, no ha sido aprobada.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.



Cuadro N°4: Habilitadores: Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Habilitadores	Items	Estado actual
3	Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales.	Porcentaje de servicios de la entidad que utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI).	Porcentaje de servicios en cero.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.

Cuadro N°5: Propósitos. PROCESOS SEGUROS Y EFICIENTES.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Propósitos	Items	Estado actual
2	PROCESOS SEGUROS Y EFICIENTES.	Porcentaje de procesos que se han mejorado incorporando esquemas de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	La política de seguridad de la información se encuentra en construcción.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.

Cuadro N°6: Propósitos. TOMA DE DECISIONES basadas en datos.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Propósitos	Items	Estado actual
3	TOMA DE DECISIONES basadas en datos.	Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que facilitan la prestación de servicios del Estado utiliza la entidad: A. Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros.	No se tiene información.
		Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que facilitan la prestación de servicios del Estado utiliza la entidad: B. Análisis masivo de datos (Big data).	No se tiene información.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.



Cuadro N°7: Propósitos. Empoderamiento de los ciudadanos mediante un ESTADO ABIERTO.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Propósitos	Items	Estado actual
4	Empoderamiento de los ciudadanos mediante un ESTADO ABIERTO.	Porcentaje de conjuntos de datos abiertos estratégicos publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co .	No se tiene información actualizada.
		Porcentaje de ejercicios de consulta o toma de decisiones que se han realizado utilizando medios digitales.	No se tiene información.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.

Cuadro N°8: Propósitos. Impulso en el desarrollo de TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES.

AUTODIAGNÓSTICO GOBIERNO DIGITAL			
	Propósitos	Items	Estado actual
5	Impulso en el desarrollo de TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES	Con respecto al uso de internet de las cosas (IoT), la entidad ha realizado: A. Identificación y priorización de la infraestructura y servicios de IoT que requiere o se necesita para adelantar iniciativas de ciudad o territorio inteligente.	No se tiene información.
		Con respecto al uso de internet de las cosas (IoT), la entidad ha realizado: B. Estructuración de la arquitectura de la infraestructura de IoT a desplegar en la ciudad o territorio.	No se tiene información.

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.

5.2. Resultados del FURAG.

Realizado el seguimiento y análisis del resultado de desempeño institucional territorio, vigencia 2021, el cual se registra en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se pudo evidenciar que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, alcanzó para la Política de Gobierno Digital un 74.6% de gestión, así mismo, la Política de Seguridad Digital logró el 75.8% de avance, para lo cual el valor máximo de referencia fue de 98.2%, 98% respectivamente, como referente de las entidades evaluadas, lo cual se indica en la siguiente gráfica:



Grafico N°1: Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2021



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

* El valor máximo de referencia, corresponde al máximo valor alcanzado por la Entidades del Grupo Par.

POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital

5.3 Planes Institucionales, según el Decreto 612 de 2018¹

En el plan de acción institucional 2022 con fecha de presentación del 31 de enero de 2022, se evidencia la inclusión de los siguientes 3 planes: (10) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, (11) Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información, y (12) Plan de seguridad y privacidad de la información, los cuales se exigen en este Decreto.

Así mismo, se pudo evidenciar en la página web del Politécnico que **NO** se encuentra publicados los mencionados planes, toda vez, que el indicador estratégico propuesto en el plan de acción institucional del 2022, hace referencia a:

PLAN	INDICADOR ESTRATÉGICO
(10) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Fase 3 PETI: Inicio de construcción de la Estrategia de TI y Hoja de Ruta.
(11) Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información	Fase Planificación PPS – Plan de privacidad y seguridad de la información: Política de Seguridad y Privacidad de la Información socializada y aprobada según Guía No. 2.

¹ Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

PLAN	INDICADOR ESTRATÉGICO
(12) Plan de seguridad y privacidad de la información	Fase Planificación PPS – Plan de privacidad y seguridad de la información: Procedimiento de seguridad de la información definidos y roles y responsabilidades según Guía No. 3.

Es de anotar, que la Estrategia Plan Politécnico Estratégico 2030, asociado a los tres planes en mención es: Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio.

5.4. Resolución 500 de 2021 y su anexo No.1: MSPI – Modelo de Seguridad y Privacidad de Información, Riesgos y Seguridad Digital.

Se pudo evidenciar según Acta No. 3 del 5 de abril de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que fue aprobado el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información construida por medio de la herramienta de autodiagnóstico MSPI, queda pendiente la política de seguridad de la información, la cual se encuentra en construcción.

5.5. Cumplimiento a los plazos, según el Decreto 2573 de 2014.

Los sujetos obligados deberán implementar las actividades establecidas en el Manual de Gobierno en Línea dentro de los plazos establecidos para los Sujetos obligados del Orden Territorial. Según lo establecido en este Decreto, el plazo se cumplió en la vigencia 2020, por lo tanto según lo verificado en este seguimiento, la institución inclumplió en dicho plazo, aclarando que actualmente la política es de Gobierno Digital.

5.6. Resolución MINTIC 1519 de 2020, anexo 3, numeral 3.2

Según el anexo 3 de esta norma, relacionado con la “*seguridad digital web*”, se evidencia según lo constatado en la página web, que la institución aplica los siguientes lineamientos definidos en el numeral 3.2: *Implementar controles de seguridad durante todo el ciclo de vida del desarrollo del software, exigir medidas de seguridad al proveedor del Hosting (políticas de seguridad robustas y un nivel de madurez en seguridad optimizado, exigir mecanismos de autenticación dentro de los sitios web a través de la creación de contraseñas fuertes, crear copias de respaldo, garantizar conexiones seguras a través de uso de certificados (...),*

implementar mensajes genéricos de erros que no revele información acerca de la tecnología usada, excepciones o parámetros que dispararon el error específico).²

5.7. Resolución Rectoral 1040 del 20 de diciembre de 2019:

Se evidencia en el panel de la página web de la institución, en el hipervínculo de informática corporativa, las políticas de informática según el acuerdo 09 de 2010, por lo tanto, al igual que en la vigencia anterior, no se encuentran actualizadas y adoptadas la política (10) de racionalización de trámites y la política (11) de participación ciudadana en las condiciones exigidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y por esta resolución.

5.8. Análisis del indicador Id 47. Usuarios satisfechos con los requerimientos atendidos – según el informe maestro de documentos registrados en el Mejoramiento:

Se evidencia en el análisis del indicador anterior para el período 2022-1, entre otras las siguientes situaciones, así:

1. Se presenta disminución en la calificación del servicio con relación al semestre pasado, probablemente debido a la falta de personal de mesa de ayuda y sobrecarga de trabajo a los funcionarios.
2. Un resultado de 89%, demuestra que la mayoría de las personas están satisfechas con el servicio recibido por la mesa de ayuda.
3. El 82% de los encuestados están satisfechos con el tiempo de respuesta, mientras que el 85% afirma que sus requerimientos fueron solucionados.
4. Dado que el resultado de la encuesta en el semestre 2021-2 fue de 93%, se observa una disminución de 4% con relación a este primer semestre de 2022.

² Fuente: Evidencia de seguridad digital en la web, aportado por Coordinación de Informática Corporativa



6. Conclusiones

- Se efectuó el seguimiento a lo establecido en el “*autodiagnóstico gobierno digital*” y de los 238 aspectos verificados según el cuadro Nro. 1. Habilitadores/Propósitos, el 63.6% cumple con lo estipulado en el autodiagnóstico gobierno digital y el 36.4% no cumple.
- Una vez realizado el seguimiento al desempeño institucional territorio, vigencia 2021, el cual se registra en la página web del DAFP, se pudo evidenciar que la Política de Gobierno Digital alcanzó un 74.6% de gestión; así mismo, la política de seguridad digital logró el 75.8% del avance, cada uno de lo anteriores, con el valor máximo de referencia 98.2% y 98%, respectivamente.
- Revisadas las acciones registradas en Mejoramiento se evidencia que la acción Nro. 2276 del 6 de agosto de 2021 se encuentra abierta y en el estado: “*Investigando causa/beneficio y Solucionando*” del Sistema de Gestión de la Calidad, la cual se describe de la siguiente manera: “*Informe seguimiento plan de acción 2020, radicado 2587. 1. Gestionar la presentación y aprobación de políticas MIPG previa realización del autodiagnóstico correspondiente al proceso*”.

7. Recomendaciones.

- Según el cuadro N°1 Habilitadores/Propósitos, se recomienda continuar con el cumplimiento de los habilitadores/Propósitos de la política gobierno digital.
- Se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos en el anexo 1 de la Resolución 500 de 2021, para la terminación del documento que se encuentra en construcción “Plan de seguridad y privacidad de la información vigencia 2022-2023.” y los demás documentos institucionales donde aplique esta resolución.
- Continuar con la gestión definida en el anexo N°3 de la resolución 1519 de 2020, en lo que aplica específicamente a la institución.
- Dar cumplimiento a lo definido a la resolución rectoral 1040 del 20 de diciembre de 2019, en cuanto a liderar a nivel institucional las políticas MIPG, Seguridad y privacidad de la información, además de publicarlas según lo establecido en el manual MIPG. Igualmente, con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, y



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

plan de seguridad y privacidad de la información, exigidos en el decreto 612 de 2018, los cuales serán analizados en el comité de gestión y desempeño.

FLORA JIMENEZ MARIN
Directora Control Interno

MARÍA ZINETH VILLA CORREA
Auditora



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC